

185
dividiendolos en Repartimientos, alistamien-
tos, y deemas que se acostumbraba
en ella alos de oho Estado General; y
que contestando la demanda, solo en
lo que hera digno de contestacion y
no en mas haviamos dexer servido ad
sobres y dantes por libras de ella, yn
poniendo respectivo silencio alas contra-
rias, y declarando abusos por Hijos
dalgo notorios de sangre, de sus Padres,
y Abuelos, y deemas ascendientes, por linea
Recta de Baron, y que cada uno de ellos en
sus respectivos âvian estado en quietud
y pacifica posesion de su notoria noble-
za, y que no les ynquietasen, ni perturbas-
sen, condenandolos en las penas en que ha-
vian yncurrido, y en las costas que ynjusta-
mente, y contra sus propios Escos havian cau-
rado a sus partes, con las deemas declaraciones,
y aprehensimientos correspondientes, q. asi era
de haver por lo General, y de que de los autos de

